

ALCALDÍAS



TLALPAN

Activaron el Operativo Relámpago

POR IONÁS LÓPEZ *ialco*
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Tlalpan dio el banderazo al Operativo Relámpago, que tiene por objetivo prevenir afectaciones a los vecinos por la próxima temporada de lluvias.

Aurelio Reyes, encargado de despacho, informó que el operativo lo integran, al menos, 200 servidores públicos, quienes estarán pendientes de los 14 puntos de riesgo por inundaciones en la demarcación.



Foto: Especial

Al principio de la administración existían 45 puntos de riesgo, pero con trabajo preventivo fue posible reducirlos a 14, agregó.

Reyes indicó que en particular en los cinco puntos de mayor riesgo se realizarán guardias permanentes para mitigar de inmediato

los efectos de las lluvias.

Los cinco puntos de mayor riesgo por inundaciones en Tlalpan son Insurgentes Sur y Calzada de Tlalpan, en La Joya; Tixkokob y Sacalum, en Héroes de Padierna; avenida Unión y Calle 1, en Residencial del Sur; Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Renato Leduc, en Torriello Guerra, y Prolongación División del Norte y Miramontes, en Villa Coapa.

Reyes dijo que, a pesar de que en algunos casos se trata de vialidades primarias a cargo del gobierno de la ciudad, la alcaldía tendrá guardias permanentes.



Se ha dado mantenimiento a red hidráulica

PREVIENEN INUNDACIONES EN TLALPAN

Inician Operativo Relámpago

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

En beneficio de los habitantes de Tlalpan, se puso en marcha el Operativo Relámpago 2024, con lo que se busca prevenir y atender las inundaciones que se presenten en esta temporada de lluvias.

RIESGO

Se atienden 14 de los 28 puntos de riesgo para inundaciones.

En las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo Deportivo (CEFORDA), el encargado del despacho, Alfredo Reyes afirmó que la construcción de nuevos resumideros, manteniendo a la red hidráulica, limpieza de los pozos y tarjetas han reducido en más del 50% las inundaciones, además de los 28 puntos de riesgo ya sólo quedan 14.

Reyes García comentó que este año además de contar con puestos estratégicos para atender las emergencias, se instalará una mesa de crisis conformada por personal especializado en el tema.

La Directora General de Obras y Servicios Urbanos, Yuritzi Contreras mencionó que se realizó trabajo preventivo como el desazolve de la red secundaria de drenaje con lo que se busca eliminar problemas de inundaciones, se han atendido 194 mil 840 de metros lineales en atarjeas y 4 mil 871 pozos.

EQUIPO

Se dispondrá de 7 vehículos hidroneumáticos "Vactor", 6 camionetas de redilas, 2 de volteo, 5 pick up, 1 retroexcavadora y un mini cargador, 8 cuadrillas trabajando las 24 horas del día



EN TOTAL OLVIDO POR EL GOBIERNO PANISTA

ABANDONA SALDAÑA "PULMONES" DE AZCAPO

En la administración, destinó 25 mdp en jardinería, estos recursos no se invirtieron en Tezozómoc y la Alameda Norte

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Habitantes de Azcapotzalco reclamaron a la panista, Margarita Saldaña, el descuido de las áreas verdes y parques de la demarcación, pues dentro del presupuesto del año pasado, no se destinaron recursos para la conservación y rehabilitación de estos espacios.

De acuerdo con datos de transparencia, entre 2021 y 2023 se destinaron 25 millones de pesos en jardinería y fumigación en diversas áreas de la alcaldía, no obstante, este presupuesto no se invirtió en zonas de conservación, ni en acciones de reforestación.

Está nula atención por parte de Saldaña, quien buscará su reelección el próximo 2 de junio, ha impactado a las dos grandes áreas verdes de la alcaldía, el parque Tezozómoc y la Alameda Norte, mismos que abarcan un área superior a las 52 hectáreas, mismas que actualmente lucen desoladas, secas y en abandono.

"Crecí jugando en el parque Tezozómoc, era un gran pulmón



Los árboles están secos y muchos están muriendo

en Azcapotzalco; la señora Margarita Saldaña lo tiene en total abandono," refirió un vecino.

De igual manera, aunque Saldaña, durante su campaña de reelección, ha presumido la supuesta inversión de 46 mdp para la rehabilitación y construcción de áreas verdes, los inconformes precisaron que en ningún momento se observó esta inversión, ni la transparencia de dichos recursos.

Además, esta no fue la única ocasión en la que Saldaña y sus colaboradores fueron denunciados, pues en febrero de 2023, habitantes de la colonia Clave-

ría reclamaron a las autoridades panistas la modificación de un plan de desarrollo ambiental en el parque de la China, donde alegaron que la falta de presupuesto fue el motivo de la cancelación del proyecto.

DESCONTENTO LE COSTARÁ

De cara a los comicios, la ciudadanía le ha dado la espalda a Saldaña, pues según la encuesta Gobernarte, sería la morenista, Nancy Núñez, la favorita para ocupar el cargo, con un 42.1% de intención del voto, lo que representa dos puntos porcentuales por encima de la panista.

OLVIDO



La panista abandonó las 52 hectáreas de dos de los centros de recreación más importantes de la alcaldía.



En el Pedregal cerraon las calles

EN LA ÁLVARO OBREGÓN 14

Denuncian autoritarismo de empleados

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Habitantes de Álvaro Obregón denunciaron la omisión por parte de las autoridades de la demarcación al señalar que únicamente atienden las denuncias que son en contra de simpatizantes de Morena en colonias populares, pues refirieron que en zonas de alta plusvalía, los vecinos pueden cerrar calles e imponer sus propias leyes sin la inter-

INJUSTA

• Lía Limón trabajó sólo para habitantes de colonias de alta plusvalía en donde les permitió cerrar acceso vial y peatonal

vención de los colaboradores de la alcaldesa con licencia, Lía Limón.

De acuerdo con el concejal Sergio Sandoval, antes de ausentarse del cargo, Limón retiró escaleras, barandales y macetas en zonas populares de la alcaldía, esto pese a que fueron los mismos vecinos quienes las colocaron, sin embargo, pese a que se han interpuesto denuncias y quejas en contra del cierre de calles en colonias como El Pedregal, Tlacopac y Guadalupe Inn, las autoridades panistas son omisas.

“En El Pedregal hay vecinos que están en contra de la privatización de las vialidades, que han interpuesto quejas y no les hacen caso, ahí no van y quitan la rejá o la pluma,” refirió el concejal en entrevista con Diario Basta.

Además, Sandoval Barrios precisó que la administración de Limón se encargó de levantar a comerciantes y vecinos que colocaban afuera de sus hogares talleres de carpintería y hojalatería, por lo que señaló que la administración fue represora.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Debe la Ciudad captar agua pluvial: diputados locales

PATRICIA CARRASCO

6

Legisladores del Congreso local aprobaron en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas, así como la de Gestión Integral del Agua, aprobaron un dictamen en el que se analizó en conjunto 5 iniciativas referentes a reformas a la Constitución local, con las que se compromete al gobierno de la capital a implementar sistemas de captación de agua pluvial en CdMx.

Las iniciativas aprobadas también buscan que se transforme paulatinamente el diseño de la red de infraestructura hidráulica bajo una política de observancia progresiva, que permita que la ciudad abastezca a las viviendas de líneas de agua tratada y agua potable para diferenciar los usos en el hogar y que las lógicas de tratamiento de las aguas servidas obedezcan al enfoque de agua por diseño.

La diputada de Acción Nacional, Luisa Gutiérrez Ureña, expuso: "consistente en la implementación y promoción de un sistema amplio de captación de agua de lluvia priorizando aquellas zonas que no cuenten con infraestructura que les permita acceder a la red hidráulica de la Ciudad, aquellas en donde se presenten condiciones de marginación económica y pobreza urbana, así como centros educativos".

Las y los diputados coincidieron en que se debe contar con la obligación de contar con mecanismos de captación, tratamiento, disposición y uso de aguas servidas; generar instrumentos que regulen el uso de sistemas para infiltración de agua al manto freático; implementar programas que contribuyan a fortalecer la conciencia pública y la cultura sobre el ahorro y uso sustentable del agua y la reducción de la contaminación mediante la disminución del uso de productos químicos y materiales altamente contaminantes.



OPINA EXPERTO DE LA ONU

Debe PJ participar para lograr la paz

DE ACUERDO AL ESPECIALISTA, LAS REFORMAS JUDICIALES DEBEN EVITAR EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A QUIENES NO LO MEREZCAN



Los diversos cuerpos de seguridad tienen que involucrarse

JUSTICIA

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

Mencionó que es urgente encontrar la justicia basada en la comunicación y en soluciones reales

CIUDAD DE MÉXICO.- La cooperación del Poder Judicial es un requisito indispensable para lograr la pacificación del país, afirmó Sergio Arturo Ramírez, especialista de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El abogado internacionalista, conferencista y certificado por la ONU en temas de pacificación, señaló que el proyecto para pacificar el país debe incluir reformas a la Constitu-

ción y sus leyes secundarias, y se debe evitar el otorgamiento de beneficios a quienes no lo merecen.

Aseguró que el Poder Judicial Federal y de los Estados y la Ciudad de México no pueden lavarse las manos frente a la inseguridad, ya que sus decisiones son cruciales para mantener el orden y la paz en la sociedad mexicana.

"Nadie puede lavarse las manos frente a los actos violentos y de inseguridad que enfrenta el país", enfatizó.

"Estamos en el proceso de pacificación del país, y la

Reforma a la Ley de Amnistía abre la posibilidad de comenzar a transitar, desde un ámbito meramente jurídico, a un proceso que termina por afianzar las propuestas generadas desde el inicio del sexenio", sostuvo.

Agregó que México ha tenido un papel fundamental en el proceso de pacificación en Centroamérica, colaborando con naciones como Venezuela, Panamá y El Salvador. Recordó que es necesario contar con el respaldo jurídico necesario y generar un archivo histórico de los hechos ocurridos a causa de una guerra inicua y fallida de sexenios anteriores, en lo que va del siglo.

"Es necesario empezar por dar a conocer la realidad histórica de los hechos y buscar cómo reparar integralmente el daño a las víctimas, aunado con que desde un contexto más amplio se abre un espacio de tiempo para dar salida legal a las mesas de pacificación del país", indicó.

Se deben buscar nuevas estrategias legales para abatir los enfrentamientos entre grupos criminales, que buscan el control territorial para extorsiones, cobro de piso y homicidios. "Las acciones de inteligencia e investigación son fundamentales para los ministerios públicos para la integración de carpetas de investigación robustas, que no dejen el mínimo espacio o duda ante la autoridad judicial y que eso derive en una libertad justificada", añadió Sergio Arturo Ramírez.



JUEZA FEDERAL

Suspenden corridas de toros, por tercera vez

POR DAVID VICENTEÑO *dvico*
david.vicenteno@gimm.com.mx

Por tercera ocasión, desde 2022, los espectáculos de corridas de toros en la Ciudad de México fueron suspendidos por una orden judicial.

Ayer, la organización civil Va por sus Derechos obtuvo una suspensión provisional de la titular del Juzgado Primero

de Distrito en Materia Administrativa, Minerva Mendoza.

En su resolución, la jueza fijó el viernes 10 de mayo como la fecha para realizar la audiencia incidental para determinar si otorga la suspensión definitiva a favor de la asociación.

En diciembre, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

resolvió que este tipo de suspensiones en contra de los festejos taurinos no proceden, cuando revocó la otorgada por el juez Jonathan Bass en mayo de 2022.

Unas horas antes de que iniciara las corridas, en enero pasado, otra juez concedió una suspensión, la cual después fue revocada a partir del criterio de la SCJN.



Foto: Archivo / Héctor López

En marzo concluyó la pasada temporada de toros.



Jueza frena otra vez corridas en la CdMx

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

30

Una jueza federal otorgó una suspensión provisional a la asociación civil *Va por sus Derechos*, la cual frena de nueva cuenta las corridas de toros en la Plaza México. Minerva Herlinda Mendoza Cruz, jueza Primero de Distrito en Materia Administrativa en la capital, concedió la medida cautelar.

De acuerdo con el expediente judicial, la juzgadora ordenó suspender de inmediato, los espectáculos taurinos en la CdMx, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos.

“Cabe hacer mención que no solo las autoridades responsables están obligadas a cumplir esta medida cautelar, sino también aquellas que en virtud de sus funciones puedan materializar sus efectos y consecuencias”, detalla el acuerdo judicial.

La suspensión provisional fue concedida, sin exigir garantía alguna, en virtud de que los actos cuya paralización se solicita, involucran violación al derecho humano de un medio ambiente sano, previsto en el artículo cuarto constitucional.

La juzgadora señaló que los

LA CLAVE

Antecedente

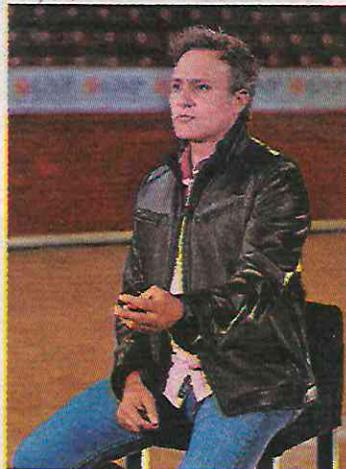
No es la primera vez que se busca paralizar la fiesta brava en la Plaza México; también lo ha intentado la asociación civil *Todas y Todos por Amor a los Toros*.

planteamientos de la parte quejosa se encuentran dirigidos a combatir una afectación al medio ambiente.

“Esa afectación aparece acreditada, según se vio, actual e inminente, y no meramente hipotética o posible. La vulneración al medio ambiente es una consecuencia directa e inmediata del acto reclamado, puesto que se está afectando a los animales que son parte fundamental de la naturaleza y que se utilizan en las corridas de toros”, indicó.

Minerva Mendoza fijó para el próximo 10 de mayo la celebración de la audiencia incidental donde resolverá si concede la suspensión definitiva a la asociación.

Por su parte, *Va por sus Derechos* publicó un video en redes sociales celebrando la decisión judicial.



Mario Zulaica. JAVIER RÍOS



Frenan, otra vez, corridas de toros. Por considerar que la tauromaquia provoca un dolor excesivo y agónico en el animal, la cual culmina en su muerte, para lo cual se escuchó a especialistas, Minerva Mendoza, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, ordenó suspender temporalmente esta actividad en la capital, por lo que la Plaza de Toros deberá cancelar sus eventos. Es la tercera vez que esto ocurre.

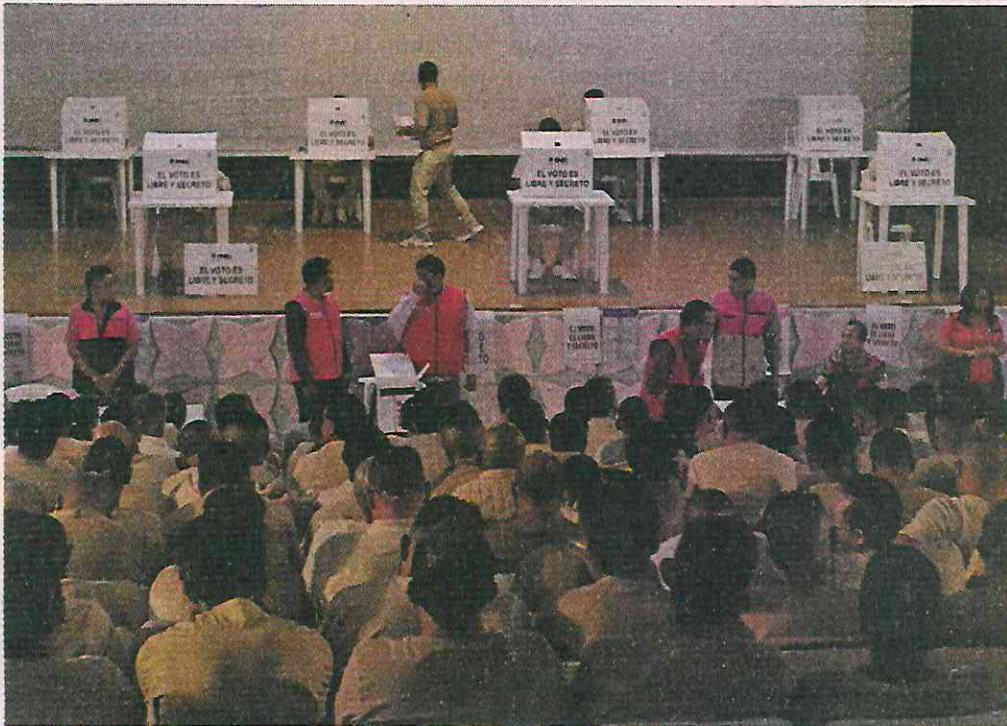
INSTITUTOS



VOTO24

Sufragan con prisión preventiva

Votan, al fin, desde prisión



Alfredo Moreno

LARGO CAMINO. Para que ejercieran un voto informado, los internos recibieron pláticas e información previa de las fuerzas políticas, además de que siguieron los debates.

Considera el INE que la participación aumentará conforme se repita el ejercicio

ALEJANDRO LEÓN

ylc

Los internos del Reclusorio Norte fueron ocupando uno a uno las butacas color azul y blanco del auditorio del lugar.

Vestidos con ropa beige, esperaban su turno para subir al escenario donde fueron habilitadas siete mamparas especiales en donde tacharon en boletas a candidatos a la Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales.

Se trataba de una escena histórica para la Ciudad de México: por primera vez las personas en prisión preventiva votaron al interior de las cárceles.

Algunos participaron sonriendo, pero la mayoría tenían semblantes serios y adustos, como si reflejaran las máscaras teatrales de la tragedia y la comedia que estaban pintadas en las paredes del auditorio.

Mientras aguardaban, unos platicaban entre sí, otros miraban fijamente al frente y uno más hacía la señal de amor y paz a los visitantes.

Para decidir a qué candidato elegirían, varios tardaban más de cinco minutos sentados en las mamparas.

Al finalizar, dos de los internos extendieron sus brazos tatuados con una calavera y con rosas para mostrar sus pulgares manchados con tinta indeleble.



“Creo que el voto es muy importante para ver las mejoras que puede tener uno para la ciudadanía, también para nuestra familia que se encuentra allá afuera”, comentó José Luis, una de las personas en prisión preventiva que votó por primera vez.

El joven de 24 años pidió a los candidatos cumplir sus promesas de campaña, además de que los exhortó a tener más consideración con la población carcelaria.

Aunque posteriormente se retractó y aseguró que “todo está bien” en el reclusorio, mientras un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo escuchaba de cerca.

¿Y LAS MUJERES?

De las 6 mil 961 personas en prisión preventiva que hay en la Ciudad de México, sólo mil 862 se registraron en la lista nominal para votar en la cárcel.

Del universo que sí accedió a participar, 137 son mujeres de los penales de Tepepan y Santa Martha.

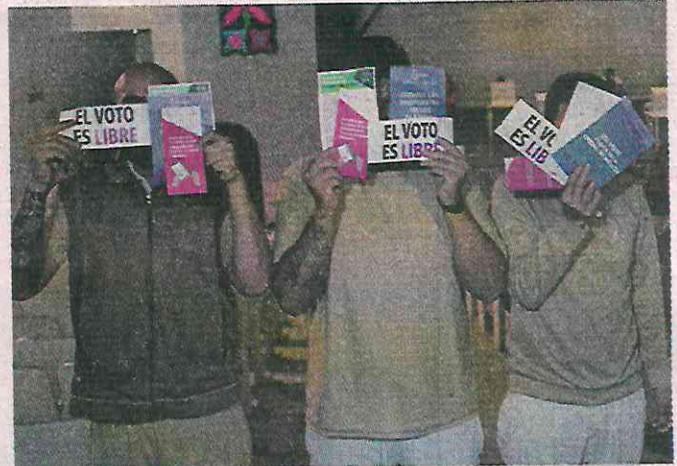
María Flores, funcionaria del INE en la Ciudad de México, planteó que debido a que el proceso electoral es una actividad nueva en las cárceles, probablemente fue un factor para que las internas hayan decidido no ser

parte del ejercicio.

“Supongo, nada más, que en algunos casos pues también existe como la idea de decir ‘yo espero salir de acá, y yo espero salir a votar fuera’, también eso es cierto. Además, como el modelo es reciente, creo que también genera un poco de incertidumbre.

“Ahora, este acercamiento nos va a ayudar mucho para que ellos vean que es una jornada con todas las medidas de seguridad exactamente igual, con todo, pero les genera muchas dudas”, declaró Flores a REFORMA.

Al final de la jornada se informó que ayer votaron 690 personas en los siete puntos instalados en cárceles. Mañana y el viernes habrá nuevamente recepción de sufragios.



■ En los siete puntos de votación dentro de las prisiones, 690 internos emitieron ayer sus votos anticipados.

María Flores, funcionaria del INE

■ Supongo, nada más, que en algunos casos pues también existe como la idea de decir ‘yo espero salir de acá, y yo espero salir a votar fuera’, también eso es cierto. Además, como el modelo es reciente, creo que también genera un poco de incertidumbre”.

José Luis, interno

■ Creo que el voto es muy importante para ver las mejoras que puede tener uno para la ciudadanía, también para nuestra familia que se encuentra allá afuera”.



DAVID FUENTES
Y EMILIO FERNÁNDEZ

Reportero y Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por primera vez en la historia en la Ciudad de México, presos internados en el Reclusorio Norte, bajo la medida cautelar de prisión preventiva, votaron; 171 reos tuvieron la oportunidad de elegir a la próxima presidenta o presidente del país, al o la jefa de Gobierno, a un alcalde y a un diputado local.

Los presos por delitos como robo con violencia, agresiones sexuales y violadores explicaron que conocieron las propuestas de los candidatos gracias a los debates —que vieron en televisión desde prisión— y a las propagandas que les entregaron en sus celdas.

“Creo que es un derecho que todos tenemos y aunque vi los debates nadie tuvo propuestas para nosotros, para los que estamos encerrados”, dijo José Luis, un interno que se animó a votar.

Este primer ejercicio fue observado por representante de los partidos políticos, personal de INE, del IECM, de los Derechos Humanos y de la Policía Penitenciaria.

Al final del día reportaron “saldo blanco”; no hubo broncas o quema de casillas.

El total de las boletas serán contadas el mismo día de las elecciones y tendrán el mismo valor que las personas en libertad.

Antes de iniciar el proceso electoral, personal del INE preparó el escenario, colocó pequeñas mamparas para que los internos

El derecho al voto libre llegó a la prisión

Fueron 171 presos en el Reclusorio Norte que emitieron su sufragio, aunque dijeron que no hay propuestas para ellos

171

PRESOS

podieron ejercer su derecho al voto en el Reclusorio Norte.

“

Aunque vi los debates, nadie tuvo propuestas para nosotros, los que estamos encerrados”

JOSÉ LUIS, Interno

votaran, por cuestión de seguridad no hubo —en esta ocasión— cortinas. Primero les dieron las boletas y un crayón para “tachar” a su candidato preferido.

Según explicaron los funcionarios del INE, las boletas venían en un sobre cerrado, los internos lo tendrían que abrir, marcar y luego volverlo a cerrar. Este sobre era colocado en una urna; una vez que todos los participantes votaron la urna fue entregada a la Junta Distrital que está a unos metros del Reclusorio Norte.

Los internos que votaron fueron vigilados en todo momento por elementos de la Policía Procesal, quienes los llevaron al auditorio, esperaron a que votaran y luego de uno en uno fue llevado a su dormitorio; así, el proceso fue avanzado y alrededor de las 13:00 horas, los 171 reclusos ya habían terminado.

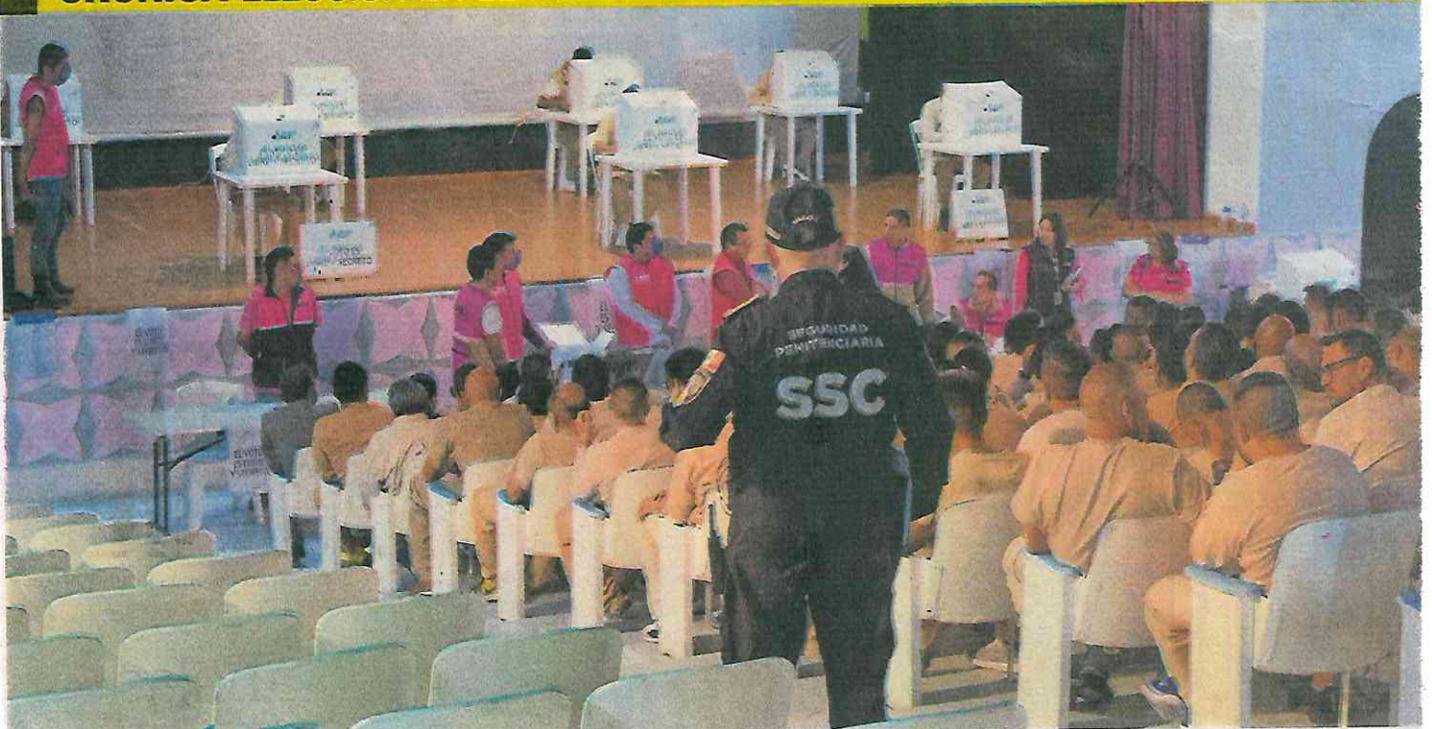
Como muestra de que esta votación es igual a la del exterior, los reclusos mostraron “el dedo gordo” marcado con la tradicional tinta indeleble, “ve hasta el voto es libre, menos nosotros”, bromeó un interno que posó con otro para la foto mostrando trípticos que el INE les regaló, entre los que destacaba “el voto es libre y secreto”.

En el Estado de México, en el penal de Neza Bordo, donde el año pasado se estrenó el voto anticipado en prisión para definir a la próxima gobernadora, Lilia, acusada de secuestro, fue una de las 89 mujeres en prisión preventiva que votaron en dicha cárcel para elegir por primera vez presidente o presidenta de la República.

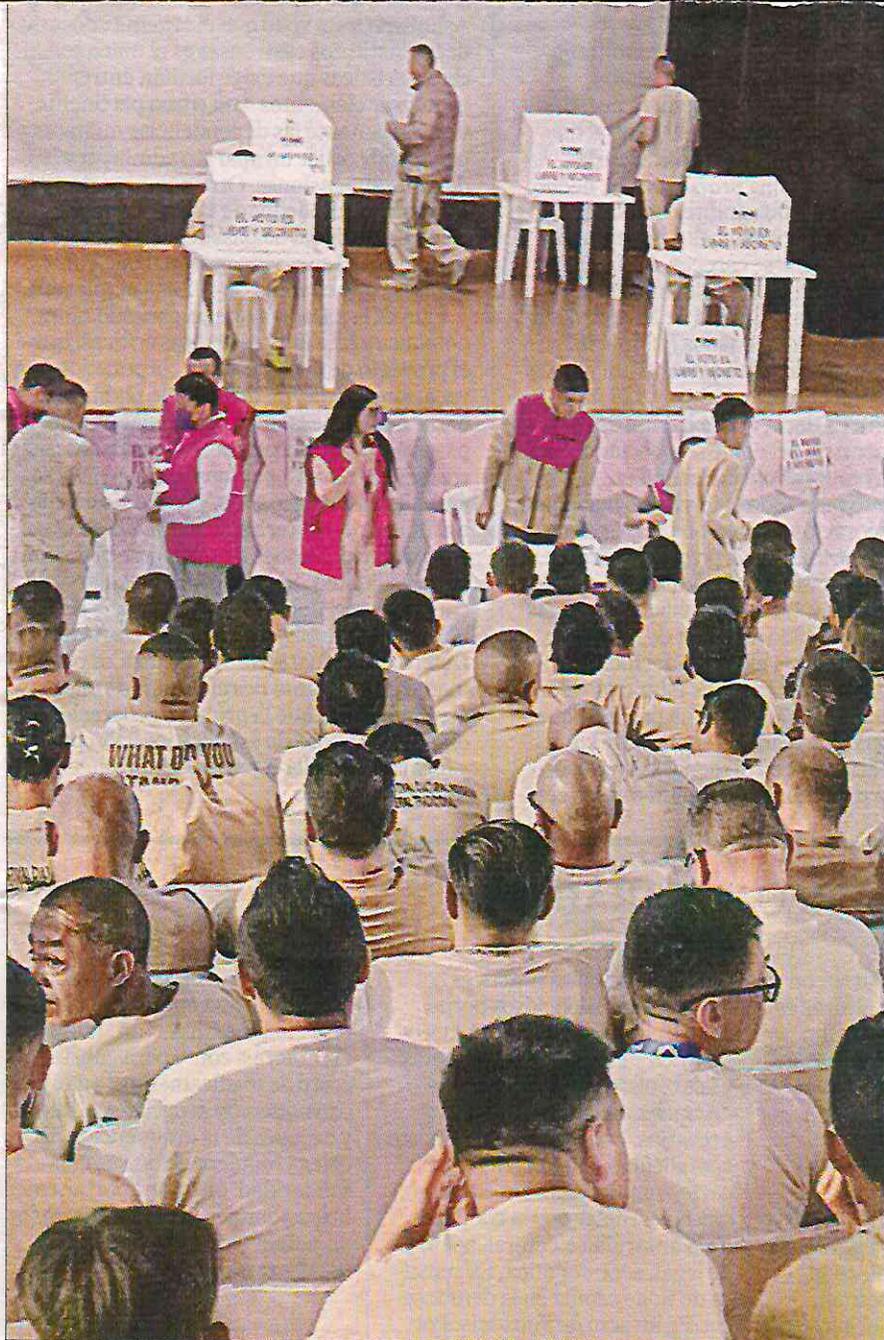
“Me parece muy bien que nos tomen en cuenta, porque somos parte de la población, pese a que estamos en un proceso legal”, dijo. ●



CRÓNICA ELECCIÓN EN EL RECLUSORIO NORTE



Los 171 reos tuvieron la oportunidad de elegir al próximo presidente del país y al jefe de Gobierno, entre otros cargos.



Votación anticipada en reclusorios

▲ Ayer comenzaron a sufragar personas en prisión preventiva en siete centros penitenciarios de la Ciudad de México. En la lista hay mil 862 que realizarán este ejercicio con fecha límite al 10 de mayo. La votación es para elegir

Presidente, jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales. En los estados, 31 mil 125 internos podrán acudir a las urnas colocadas en las cárceles. Foto Pablo Ramos. LAURA GÓMEZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y CORRESPONSALES / P 21 Y 24



LAURA GÓMEZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aceptan participar en comicios en penales 30% de 6 mil reclusos: INE

Menos de 30 por ciento de las personas en prisión preventiva en siete centros penitenciarios de la capital que podían votar por primera vez para elegir presidente, jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales, es decir, mil 862 de 6 mil, aceptaron hacerlo, lo cual es "histórico", afirmó la vocal ejecutiva y consejera presidenta del Consejo General del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta.

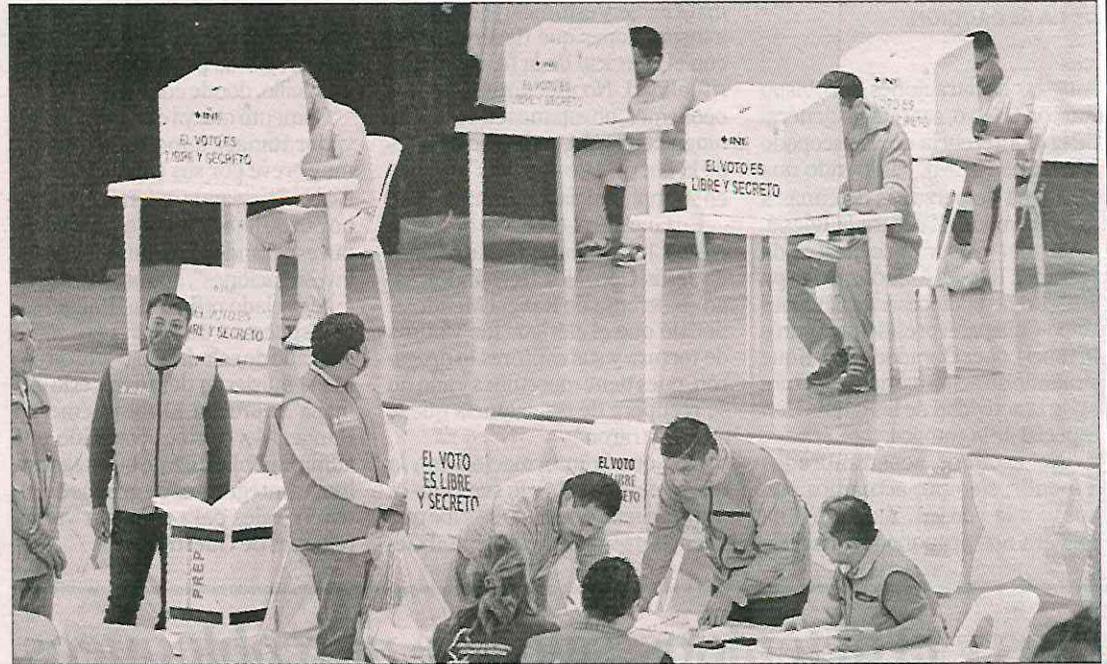
A las 9:15 horas comenzó la votación en el auditorio del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se instalaron siete mamparas con la leyenda "El voto es libre y secreto", a las cuales accedieron, en esta primera votación anticipada, 171 personas de un total de 354.

Los hombres, vestidos con ropa color beige, fueron canalizados por los custodios a una mesa donde recibieron en sobre cerrado las boletas de votación, que tras ser marcadas fueron colocadas en los mismos y entregados al personal del INE.

Dichas personas contaban con un registro precedente, resultado de un comparativo entre la base de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, donde están sus datos biométricos, rostro y huellas dactilares, y el listado nominal ordinario del INE, explicó Flores Huerta.

Señaló que cuando había coincidencia se generaba una invitación a participar en la votación anticipada del 6 al 10 de mayo, pero de poco más de 6 mil, sólo mil 862 respondieron afirmativamente, explicó.

El proceso, indicó, cuenta con la presencia de observadores, consejeros ciudadanos y representantes



▲ Personas en prisión preventiva emitieron su voto anticipado para el proceso electoral concurrente 2023-2024 en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte de la Ciudad de México, el cual es considerado como un hecho inédito en el país. Foto Pablo Ramos

de partidos, aunque en esta ocasión no llegaron a la votación, que tendrá un horario de 9 a 16 horas, y en el que participarán 134 mujeres.

Para José Luis, de 24 años, votar por primera vez resultó "muy importante para ver las mejoras que pueda tener la ciudadanía y nuestras familias", y confió en que los candidatos ganadores "cumplan lo que nos prometieron".

La información otorgada por las autoridades electorales y la transmisión diferida de los debates "fue útil para poder votar, y si muchos no participaron en este ejercicio, ellos tendrán sus razones", dijo el joven, quien desea ser carpintero.

El director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Israel Sánchez Rojas, apuntó que

este lunes se votó en los centros varoniles Norte, Oriente, Sur y Santa Martha Acatitla, y femenil de Tepepan, con saldo blanco.

Mientras, poco más de 500 personas en estado de postración —previamente registrados ante el órgano electoral— votaron desde sus casas, contando también con la participación de observadores electorales para dar certeza y transparencia a ambas modalidades.

Los sobres con los votos serán trasladados a las juntas distritales del INE para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada comicial del domingo 2 de junio.



ARRANCA EL VOTO DESDE PENALES

Ayer iniciaron las jornadas electorales programadas en 282 cárceles del país, en las cuales al menos 30 mil personas en prisión preventiva podrán ejercer su derecho a sufragar.

3,208

personas en prisión podrán votar en Jalisco. En la foto, el penal de Puente Grande.

Primera | Página 2
Comunidad | Página 18



Foto: AFP

PROCESO 2024

ARRANGAN VOTACIONES... EN LOS PENALES DEL PAÍS



DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gimm.com.mx

Con un universo 30 mil 391 votantes de penales del país, ayer arrancó formalmente la elección que concluirá el 2 de junio.

El proceso entre aquellos que cumplen prisión preventiva y que no están sentenciados inició ayer y se cerrará el 20 de mayo.

Las jornadas de votación, programadas en 282 cárceles de México iniciaron, por ejemplo, en el Estado de México en el penal Neza-Bordo, en donde 921 hombres y mujeres privadas de la libertad y bajo proceso penal podrán sufragar.

Mario Gallardo López, vocal ejecutivo de la Junta Estatal del distrito XXV con cabecera en Chimalhuacán, informó que la jornada de

**20
24
DESTINO**

votación inició a las ocho de la mañana y concluyó a las 17 horas, por lo que al interior del penal

se instalaron 12 mesas de votación.

AL MENOS 30 mil reos en prisión preventiva podrán ejercer sus derechos políticos; las boletas son almacenadas y se contarán hasta el 2 de junio



Fotos: Cuartoscuro

Los reos realizaron un trámite para que pudieran votar en las jornadas de los penales.

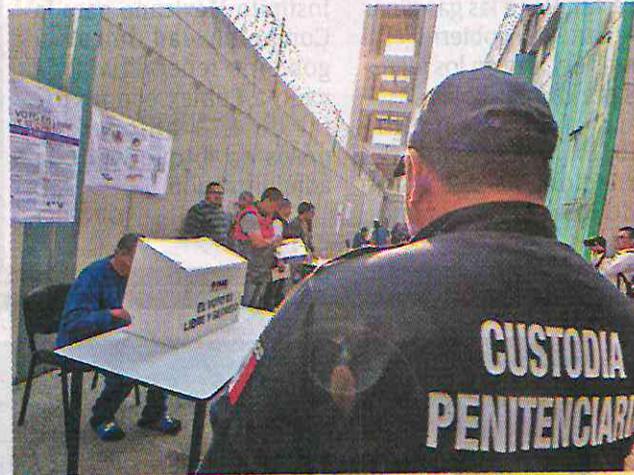


La votación se llevó conforme a una Lista Nominal y una vez que ejercieron su derecho al voto, las boletas fueron almacenadas en bolsas especiales, selladas y quedan bajo resguardo de la junta distrital.

En Jalisco, a las 08:05 horas, en el Centro Integral de Justicia Regional de Puerto Vallarta, se emitió el primer voto en modalidad de voto anticipado para tres mil 208 personas en prisión de todo el estado.

La votación se realizó de manera simultánea en los reclusorios Preventivo, de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Tequila, Lagos de Moreno, Tepatitlán, Ameca, Autlán y Chapala.

En los centros penitenciarios se instaló una Mesa Receptora de Votación la cual fue atendida por el funcionariado de las Juntas distritales ejecutivas del INE, además se cuenta con la presencia de las consejerías electorales locales y distritales, observadores



electorales y representaciones partidistas.

Las jornadas del voto en prisión preventiva se

realizarán en Nuevo León este 7 y 8 de mayo, de acuerdo con lo que informó el INE.

En la jornada participarán

282

CÁRCELES

del país serán escenario de votación del 6 al 20 de mayo, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral.

2 mil 258 personas que actualmente se encuentran en esta situación en los cuatro centros de Reinserción Social que tiene la entidad.

En Tamaulipas, por primera vez se realizó en el centro penitenciario de Altamira en el que la mayoría de la Lista Nominal acudió a sufragar el ejercicio cívico.

Al cierre hubo 103 detenidos que acudieron a sufragar el voto. En cuanto a la votación de las personas con discapacidad son 33 las solicitudes.

Los votos de los reclusos se mantendrán cerrados hasta el final de la votación del 2 de junio, cuando se sumarán al resto de las boletas para realizar el cómputo general.

— Con Información de Ángeles Velasco, Aracely Garza, Karla Méndez y Alfredo Peña



Fotos: AFP y Especial

En el Reclusorio Norte, 171 hombres bajo medidas cautelares participaron en una jornada inédita.

EN CINCO CÁRCELES

Inició votación de la población reclusa



EMITIERON SU SUFRAGIO
para Presidente de la República, Jefe de Gobierno, diputados locales y alcaldes

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

iglow

Por primera vez en la Ciudad de México, personas en prisión preventiva ejercieron su derecho a votar por los candidatos a Presidente y Jefe de Gobierno, así como por diputados locales y alcaldes.

La jornada electoral comenzó a las 09:00 horas, en cinco de los ocho centros penitenciarios de la capital del país.

Excelsior presenció parte de los comicios que se llevaron a cabo en el auditorio del Reclusorio Norte, en donde 171 hombres bajo la medida cautelar de prisión preventiva emitieron su sufragio.

Uno de ellos fue José Luis "N", de 24 años, quien calificó el ejercicio como importante por las mejoras que pueden hacer los candidatos a favor de la ciudadanía y de sus familiares.

En este sentido, el detenido hizo un llamado a los candidatos para que cumplan con sus propuestas de campaña.

"Que nos cumplan lo que nos prometen, más que nada para que haya una mejoría para nuestras familias, para nosotros", exclamó al ser entrevistado tras emitir su sufragio.

El joven que está en prisión preventiva indicó que recibió la información necesaria por parte de las autoridades electorales para poder ejercer su voto.



José Luis y los demás internos recibieron dos sobres sellados en donde venían las boletas. En grupos de siete, fueron pasando al escenario del auditorio donde se colocaron las casillas especiales.

Tras emitir su voto, metían en otro sobre las boletas, para después colocarlas en las urnas, mismas que serán resguardadas en las oficinas del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), que está a unos metros del Reclusorio Norte.

María Luisa Huerta, vocal ejecutiva y consejera presidenta del consejo local del INE, informó que en total participarán mil 862 personas en prisión preventiva de los ocho centros penitenciarios, de las cuales 134 son mujeres.

Del total, 354 son del Reclusorio Norte, de los cuales 183 ejercerán su derecho al voto en la próxima jornada electoral, que se llevará a cabo el próximo miércoles.



Jornada en cárceles
Votación para 30 mil 391
personas sin sentencia



Abre voto para 30 mil 391 reos todavía sin sentencia

META 2024

Turno de los alumnos.

Unas 100 universidades efectuarán un simulacro electoral hoy de cara a la jornada del 2 de junio

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo ayer al voto de las personas en prisión preventiva, por lo que 30 mil 391 reclusos sin sentencia en 215 centros penitenciarios del país podrán sufragar de manera anticipada hasta el 20 de mayo.

En Ciudad de México, esta jornada sin precedentes arrancó en los reclusorios Norte, Oriente y Sur, así como en el penal femenino de Tepepan y el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla.

En el auditorio del Reclusorio Norte se dieron cita 171 hombres, que organizados en grupos de siete se posicionaron en su respectiva casilla.

Los internos recibieron en el lugar dos sobres, uno con la boleta para votar por el titular del Ejecutivo y otro con la papeleta para hacerlo por jefatura de Gobierno, alcaldía y diputaciones.

La sala donde los reclusos votaron fue custodiada en todo momento por una veintena de policías de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los paquetes de boletas fueron resguardados y trasladados alrededor del mediodía al Consejo Distrital del INE, a unos metros de dicho centro carcelario.

“Ellos depositarán los votos que emitan en sobres y los cerrarán. Nosotros lo que llevamos son sobres cerrados con los sufragios, que se computarán el 2 de junio, exactamente igual que en el resto de las casillas en el país”, dijo María Luisa Flores, vocal ejecutiva del instituto.

En Sonora, la votación se llevó a cabo en el distrito electoral 1, con cabecera en San Luis Río Colorado.

El listado nominal de los ciudadanos que se encuentran en prisión preventiva en esta entidad está integrado por 27 pertenecientes a los centros de reintegración social de Puerto Peñasco, 30 de Caborca y 59 de San Luis Río Colorado.

En las cárceles del Estado de México podrán votar poco más de 5 mil personas reclusas en 20 centros penitenciarios, incluido el penal federal del Altiplano.

Mientras que en Puebla participarán en total 200 personas. En la jornada de ayer, los primeros sufragios se emitieron ante la presencia de integrantes del 15 Consejo Distrital del INE estatal

En 215 centros penitenciarios podrán ejercer el sufragio hasta el 20 de mayo

y representaciones partidistas en el Centro de Reinserción Social de Tehuacán.

“Nos haremos escuchar”

Este martes se realizará el Simulacro Electoral Universitario con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes en el proceso electoral de cara a la jornada del 2 de junio.

Dicho ejercicio se llevará a cabo en más de 100 universidades del país y en algunos centros de nivel medio superior, donde los estudiantes votarán por la Presidencia de la República y, en Cd-Mx, por la Jefatura de Gobierno.

El simulacro contará con diferentes mecanismos de validez y se firmarán y foliarán las boletas antes de que se comiencen a emitir los votos; también se levantarán actas de inicio y cierre.

Cada universidad tendrá un consejo electoral universitario encargado de la operación de las casillas, integrado por estudiantes, académicas y trabajadores de la institución.

Los horarios para que los alumnos acudan a sufragar en los distintos planteles será de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

“Es un llamado a los candidatos a la Presidencia, demostraremos que las comunidades universitarias somos fuerza de este país y merecemos ser escuchados”, precisó Simulacro MX.

Con información de: C. Vega, H. Navia
M. Rodríguez y C. Espinosa.



Casillas especiales en el Reclusorio Norte. CUARTOSCURO



Reos muestran sus pulgares con tinta indeleble. CUARTOSCURO



Internas del penal de Neza Bordo. CUARTOSCURO



Mil 800 reclusos en prisión preventiva votarán en las cárceles de la capital

Desde ayer y hasta el 10 de mayo, mil 862 personas privadas de su libertad, bajo la modalidad de prisión preventiva, de siete cárceles de la Ciudad de México, participarán en la jornada electoral 2023 - 2024.

El ejercicio electoral se volvió obligatorio cuando en el año 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a implementar una prueba piloto en 2021 y para 2024, tendría que ser ejecutado en todo el país.

Es por ello que en febrero del 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el INE, firmaron un convenio para garantizar el ejercicio electoral en los penales, así como la seguridad e integridad de quienes participan, además de la colaboración para la realización de talleres y pláticas que informaran a los internos, las propuestas de los candidatos a cargos de elección popular.

Para esta jornada, los reclusos podrán elegir al presidente o presidenta de la República, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcalde, esto último dependiendo del sitio donde se localice el Reclusorio, no a la residencia que tenían previo a ser encarcelados.

En el acto inaugural, que tuvo como lugar el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la consejera presidenta del INE en la capital, María Luisa Flores Huerta, declaró que la mañana del seis de mayo fue histórica, ya que se reconoce en su totalidad, que las personas en prisión preventiva no pierden sus derechos político - electorales.

“En términos administrativos e institucionales no hemos tenido obstáculos porque tuvimos una amplia participación del

Instituto Electoral de la Ciudad de México, como del Sistema Penitenciario, hemos acercado los debates y las plataformas. Los sobres vienen totalmente cerrados, colocamos las mamparas que garantizan la secrecía, depositan sus sobres con votos, que ellos mismos cierran y serán contabilizados el dos de junio a partir de las seis de la tarde, al igual que los del exterior”, reveló.

“El dos de junio se instalarán por cada una de las juntas distritales del INE, con ciudadanía sorteada y capacitada para llevar a cabo el cómputo de los sobres que reciban. Saliendo de aquí, los sobres son resguardados en una bodega, se cierra con presencia de ciudadanía y representaciones electorales y no serán contabilizados ni extraídos hasta las seis de la tarde del dos de junio”.

La consejera explicó que uno de los retos más grandes fue verificar en la lista nominal la identidad de cada una de las personas en prisión preventiva, tarea que se tuvo que realizar conforme a la fotografía, huellas y datos biométricos, dado que es imposible que los internos cuenten con credencial para votar.

“Le pedimos a cada centro, la base de datos de las personas, hicimos los comparativos conforme a nuestras bases de datos para sacarlas del listado nominal ordinario y cuando había coincidencia, era un registro precedente. Con esto generamos una invitación para emitir el voto anticipado, quienes aceptaron, tuvimos que corroborar con la firma que coincidiera con la que tenemos en el INE”. Aunque se le realizó la invitación a más de seis mil internos en prisión preventiva, solamente mil 862 aceptaron; por causas desconocidas, ya que no era necesario justificar la razón de su negativa.

(Jorge Aguilar)



“Pensé que no iba a votar aquí adentro”; arranca el proceso electoral en 7 cárceles de la CDMX

Los reclusos podrán elegir al presidente o presidenta de la República, diputaciones al Congreso de la CDMX y alcalde, dependiendo del sitio donde se localice el Reclusorio

Histórico

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.cxom.mx

12

Este seis de mayo inició la jornada electoral del voto anticipado en siete Centros de Reclusión de la Ciudad de México. Con el Reclusorio Preventivo Varonil Norte como sede principal, mil 800 personas en prisión preventiva eligieron al próximo presidente, jefe de Gobierno, alcalde y diputados locales.

Desde las 7:45 de la mañana, trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) ingresan al penal, su característico chaleco rosa los distingue de la policía que resguarda las puertas del área de Aduana. Antes de cualquier persona o elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a ellos se les da preferencia de acceso, pues antes de las 9:00, tienen que estar listas las casillas, sobres, urnas, carteles y folletos que asegurarán un voto libre y secreto y de manera inédita, informado, pues es la primera vez que los partidos acercan sus propuestas a los

reclusos, a través del “Debate Chilango”.

El ingreso es tardado dadas las medidas de seguridad; los empleados del INE se registran y pasan los anillos de resguardo; a un lado de ellos, hay un interno que al parecer, será trasladado a otro penal. Agachado y con la cabeza pegada a la pared, un policía lee sus datos personales, le pide quitarse los zapatos sin agujetas y luego de que verifica que todo esté en orden, lo esposa y lo sube a la “caja” de una camioneta que después cierran con fuerza y bloquean sus puertas con tubos.

En el auditorio todo está listo, aunque es un lugar oscuro y con poca visibilidad, lo único que da color es el papel picado y las calcomanías de máscaras de teatro

Aunque se les invitó a representantes de todos los partidos políticos a verificar el correcto desempeño de la jornada, éstos no asistieron

de las paredes. En el escenario se terminan de armar las últimas casillas y la urna donde se depositarán las papeletas, permanece en el centro del proscenio.

Las personas privadas de su libertad comienzan a entrar, rápidamente las primeras butacas del teatro comienzan a llenarse de cuerpos color beige, por la misma vestimenta que portan. Algunas caras son de felicidad, platican, se ríen, otros, muy serios esperan a que se les den indicaciones.

“¿Por quién vas a votar?”—le dice un recluso a su compañero— “no te voy a decir güey, ¿Qué no sabes leer? Ahí dice que es libre y secreto, aprende a leer compa”, contesta.

La mayoría de los participantes son jóvenes, varios de ellos paseaban en los pasillos previo al inicio de la jornada; en todo momento son vigilados por guardias, aunque con respeto, los acomodan hasta que se juntan 150 personas privadas de la libertad.

El tiempo de espera hace que comiencen a platicar; “pensé que no iba a votar aquí adentro, esperaba salir antes”, dijo entre murmullos un recluso. “Güey, esto va para largo, ni te pelan, ni te sacan rápido”, dijo otro, en alusión a la lentitud de los procesos judiciales.

Un preso adulto le explica a otro compañero cómo es el proceso de votación, emocionado manotea, señala y enumera los pasos.

A algunos les da curiosidad las cámaras:



de los medios de comunicación, para jugar posan y hacen señas a las tomas, aunque de inmediato los policías les señalan que no pueden voltear y que sus caras no pueden ser fotografiadas.

El momento llegó y una trabajadora del INE los orienta que en el sobre tipo postal que les dan, se encuentran las boletas y que se les dará una regla para cortarlo correctamente. Nuevamente, se les garantiza que nadie sabrá el sentido de su voto, ya que hasta el dos de junio, después de las seis de la tarde, serán contabilizados junto a los de las urnas ordinarias.

“Buenos días a todos”, dice la mujer — gracias buen día a ti— le responden.

El proceso es rápido, los funcionarios de casillas muestran al público las actas y pasan en bloques de cinco personas a votar. Aunque se le invitó a representantes de todos los partidos políticos a verificar el correcto desempeño de la jornada, éstos no asistieron. El auditorio se vacía rápido, ya que solamente 171 de 350 inscritos votaron este lunes, el siguiente bloque participará el miércoles.

La jornada finaliza por este día, los reclusos ejercieron sus derechos políticos electorales; aunque mantienen la esperanza de salir pronto, podrían creer que los candidatos que eligieron, cumplan sus propuestas para mejorar el sistema de cuidados en prisión preventiva, como lo escucharon previamente en el “Debate Chilango” que se transmitió en las cárceles capitalinas.



Las fechas de las votaciones en los centros penitenciarios

Lunes 6 de mayo

- ✓ Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) Tepepan.
- ✓ Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO) Santa Martha Acatitla
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Norte
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Sur

Miércoles 8 de mayo

- ✓ Centro Femenil De Reinserción Social
- ✓ Santa Martha Acatitla (CEVASEP) I
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Norte
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Viernes 10 mayo

- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
- ✓ Reclusorio Preventivo Varonil Sur



El acto inaugural tuvo como lugar el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero.



VOTO ANTICIPADO DESDE LA CÁRCEL

Convierten al reclusorio en casillas

MANUEL COSME

Las personas en prisión preventiva con derecho al voto son más de seis mil, pero solo mil 862 aceptaron votar

^{17/mae}
Personal del Instituto Nacional Electoral (INE) convirtió el escenario del auditorio Rosario Castellanos del Reclusorio Varonil Norte, ubicado en Gustavo A. Madero, en una casilla para que personas en prisión preventiva

ejercieran por primera vez su derecho al sufragio en la Ciudad de México.

En 2019 la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación aprobó que las personas sin sentencia tienen derecho al voto y cuatro años más tarde el Congreso de la Ciudad de México reformó la

ley electoral. Esta es la primera elección que se realiza de esta manera.

La tarima del recinto sirvió para colocar en ella siete mesas de votación, cada una con su silla y su mampara, a las 9:00 entraron los electores. No fue necesario que presentaran la credencial del INE, recibieron un sobre con sus boletas e información acerca de los candidatos participantes y sus plataformas.

A las personas en prisión preventiva les dieron la posibilidad de votar por Presidencia de la República, jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, alcaldías y diputados capitalinos.

Uno a uno acudieron los votantes con su vestimenta oficial en color beige para emitir su sufragio, ocuparon las primeras filas de ese auditorio pintado de color blanco y verde, aseado para esa

ocasión histórica, como la definió María Luisa Flores Huerta, vocal Ejecutiva y consejera presidenta del Consejo local del INE en la capital del país.

Las primera siete personas privadas de la libertad subieron al escenario a las 09:15 horas, tomaron su lugar en las siete mesas de votación, ocultas por mamparas con la frase "El Voto es Libre y Secreto", abrieron los sobres entregados por el personal de la casilla, en silencio analizaron la información recibida previamente y en ese momento, razonaron los sufragios y cruzaron el emblema de su opción política; luego bajaron del tablado para entregar el sobre al personal del INE, que los almacenará cerca del centro de reclusión.

Subir, sentarse, analizar, votar y entregar las papeletas en un sobre cerrado les llevó cinco minutos a los primeros internos del Reclusorio Norte sin sentencia, que así se convirtieron en los primeros representantes de ese sector poblacional en ejercer su derecho al voto desde prisión.

La lista nominal de ese centro de reclusión es de 354 personas, ayer acudieron solo 171 a votar y se espera que los otros lo hagan en la segunda jornada, a realizarse el próximo miércoles; el horario de la casilla era de 9:00 horas a 16:00 horas, pero el personal de la misma consideró terminar antes de ese límite, debido a la fluidez con que avanzó la votación.



Arrancan las elecciones en penales y casos especiales

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

POR PRIMERA VEZ, personas privadas de la libertad sin sentencia formarán parte de los resultados electorales del próximo 2 de junio, por medio de un proceso de voto anticipado que el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó ayer en más de 200 centros penitenciarios de México.

El órgano encargado de organizar las elecciones más grandes del país arrancó la recolección de votos de 30 mil 391 personas reclusas bajo la medida cautelar de prisión preventiva, en algunos de los 216 centros penitenciarios que se definieron.

Esta etapa concluirá el próximo 20 de mayo y también contempla la recepción del voto de cuatro mil dos personas que no pueden acudir hasta las casillas el día de la elección a causa de alguna condición física.

Desde temprano, personal designado para llevar a cabo esta tarea se desplegó al interior de penales como Neza-Bordo, en el Estado de México, o el reclusorio de Cholula, Puebla, en donde instalaron las casillas especiales y explicaron a las personas en prisión cómo debían emitir su voto.

Tanto reos como personas en estado de postración, quienes fueron visitadas a domicilio, recibieron las boletas del



Foto: Cuartoscuro

REOS DEL PENAL de Neza-Bordo ejercieron su voto, ayer, en el Edomex.

Instituto Nacional Electoral para elegir la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones.

De ser el caso, también se proporcionaron las boletas para elegir Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, gubernaturas, alcaldías, ayuntamientos y diputaciones locales.

Ante el contexto en que se desarrolla esta modalidad del sufragio, el INE aseguró que está garantizada la cadena de custodia de la documentación que se utiliza, considerando factores como la identidad, condiciones de recolección, traslado, lugares, así como la identificación de personas en contacto con la documentación, además con los sobres y paquetes electorales de seguridad que contendrán las boletas.

EN FEBRERO del 2019, el Pleno de la Sala Superior del TE-PJF determinó que los reos que no han sido sentenciados tienen derecho a votar al estar amparados por la presunción de inocencia.

Eldato